

DECRETO 1969 DE 2014

(octubre 7)

D.O. 49.297, octubre 7 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 39 del Decreto número 1950 de 1973

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Orlando Enrique Cabrales Segovia, identificado con la cédula de ciudadanía 80417522 de Cartagena, al cargo de Viceministro 0020-0, Viceministro de Energía, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Carlos Fernando Eraso Calero, identificado con la cédula de ciudadanía 79786846 de Bogotá, en el cargo de Viceministro 0020-0, Viceministro de Energía, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 7 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Tomás González Estrada.